

CONSIDERANDO

Que la señora **NELA MARTINEZ ESPINOZA**, destacada maestra, catedrática y protagónica legisladora, dueña de principios y valores firmes por alcanzar el reconocimiento de los derechos y dignidad de los sectores menos favorecidos de la sociedad;

Que como maestra y catedrática de vocación, es autora de muchas producciones didácticas de consulta necesaria para los actuales docentes, y que por su lucha permanente fué reconocida como la "Mujer de América";

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, exaltar la lucha permanente, valiente y decidida realizada por las mujeres latinoamericanas y particularmente del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales:


ACUERDA

ARCHIVO

Reconocer y felicitar los singulares valores educativos, culturales, políticos y sociales que han guiado la vida y conducta de la señora Doña **NELA MARTINEZ ESPINOZA**.

El señor Doctor **SEGUNDO SERRANO SERRANO**, Diputado por la Provincia de Cañar, en representación del H. Congreso Nacional, impondrá la condecoración "Dra. Matilde Hidalgo de Pröcel" a la señora Doña Nela Martínez Espinoza, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL